

CENTRO MÉDICO DEL ESTE DE OKLAHOMA RESUMEN DE LA POLÍTICA DE RECOPIACIÓN

Gracias por permitirnos ser el proveedor de sus necesidades de atención médica. Los asesores financieros del paciente están disponibles durante el horario comercial para responder a sus preguntas sobre la cobertura del seguro y la facturación. Llame al (918) 635-3402 para obtener más información.

A continuación se presenta un resumen de nuestra Política de Cobranza y cuáles serán sus responsabilidades financieras.

VERIFICACIÓN DE SEGUROS Y PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:

1. Es su responsabilidad proporcionarnos información precisa sobre el seguro y la demografía antes o en el momento en que se prestan los servicios.
2. Presentaremos reclamos de seguro que se asignen a la organización con una prueba adecuada de cobertura. Es posible que se le pida que ayude en los procesos de seguimiento que ha sido requerido por su compañía de seguros para pagar su reclamo.
3. Si bien la presentación de reclamos de seguro es una cortesía que nos complace extenderle, todos los cargos son responsabilidad del paciente / garante desde la fecha en que se prestan los servicios.
4. Es su responsabilidad comprender los límites y beneficios de su cobertura de seguro.

FACTURACIÓN:

1. Después de que el seguro pague en su cuenta, recibirá un estado de cuenta por su parte apropiada de los servicios no pagados por la compañía de seguros. El pago vencerá dentro de los 30 días a menos que se hayan hecho arreglos previos.
2. En caso de que su compañía de seguros no pague después de múltiples solicitudes de pago, usted puede ser responsable de la factura.

PAGO:

3. A los pacientes asegurados se les pedirá que paguen el copago y/ o deducible de su seguro al registrarse o antes del alta.
4. Los pacientes no programados y sin seguro pueden hacer arreglos de pago llamando al (918) 635-3302 o al (918) 635-3402.
5. Los pacientes programados serán contactados por el departamento de Admisión para los arreglos de pago. También puede comunicarse con ellos llamando al (918) 635-3302 o al (918) 635-3331.
6. Aceptamos efectivo, cheque, VISA, Discover y MasterCard para fines de pago.
 1. Si cree que puede tener problemas para pagar su atención médica, comuníquese con nosotros al (918) 635-3402 o al (918) 635-3302. Puede calificar para servicios de atención emergente gratuitos o con descuento según el tamaño y los ingresos de la familia.
2. No participaremos en acciones de cobro extraordinario (ECA) antes de que se realicen esfuerzos razonables para determinar si usted es elegible para recibir asistencia bajo la Política de Asistencia Financiera. Las acciones extraordinarias de cobro se definen como aquellas que requieren un proceso legal o judicial (excepto los gravámenes por

accidentes), implican la venta de deudas a otra parte o la presentación de información adversa a agencias o agencias de crédito. Consulte la Política de asistencia financiera para obtener más detalles.